



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

esta misa a su cargo por que no les re-  
sulta la ayuda de costa a que aspiran.  
No hay cosa mas recomendada por las  
Leyes de Humanidad, Caridad, y por la Pie-  
dad del Rey, que la clase de estos misera-  
bles abandonados por sus Padres, ya por  
cubrir sus fragilidades, y ya por la in-  
digencia de ellos, y principalmente para  
evitar en el Sexo debil las mas fatales  
consecuencias = Es el mayor dolor que la  
especie humana, preferible a qualquiera  
otra se vea en tan apurada situacion  
quando el Indio por si no puede propor-  
cionarle los medios a su conservacion, y  
quando por el soberano estan dictados  
los Recursos y medios para que se pro-  
vea a su indigencia; pero como estos  
medios que son los de que los propios  
de este Pueblo continuan provyendo a  
este gasto, no pueden en la actualidad  
por carecer de fondos, es de necesidad pro-  
poner el que baste o el que se considere  
oportuno para que no perecan. En tal  
caso, me permitiria la Ciudad le suplique  
que si le parece convenientemente se puede  
solicitar por la Junta de Salud, que los  
fondos de ella provian a los atrasos de.

